



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/139
S/16430
28 marzo 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY

APR 10 1984

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Temas 18, 31, 33 y 74 de la
lista preliminar*
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE
LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA
CUESTION DE PALESTINA
CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 20 de marzo de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto un ejemplar de los documentos finales de la Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984, con la solicitud de que los distribuya como documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con los temas 18, 31, 33 y 74 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. KRISHNAN
Embajador
Representante Permanente
de la India ante las
Naciones Unidas

* A/39/50.

ANEXO

Documentos finales de la Conferencia de Ministros de
Información de los Países No Alineados, celebrada en
Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984

INDICE

	<u>Página</u>
DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE YAKARTA DE LOS MINISTROS DE INFORMACION DE LOS PAISES NO ALINEADOS	3
LLAMAMIENTO DE YAKARTA A LOS MEDIOS DE DIFUSION	20
RESOLUCION EN APOYO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA	22
RESOLUCION SOBRE LA REDUCCION DE LAS TARIFAS DE COMUNICACIONES	23
RESOLUCION DEL POOL DE AGENCIAS DE PRENSA DE LOS PAISES NO ALINEADOS	24
RESOLUCION SOBRE EL EMPLEO DE LA RADIODIFUSION COMO INSTRUMENTO DE PROPAGACION DE NOTICIAS TENDENCIOSAS CONTRA LOS PAISES NO ALINEADOS	25

APENDICES

I. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SR. SOEHARTO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE INDONESIA, EN LA APERTURA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE INFORMACION DE LOS PAISES NO ALINEADOS, EN YAKARTA EL 26 DE ENERO DE 1984	28
II. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS, LA EXCELENTISIMA SRA. INDIRA GANDHI, PRIMERA MINISTRA DE LA REPUBLICA DE LA INDIA	32

DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE YAKARTA DE LOS MINISTROS
DE INFORMACION DE LOS PAISES NO ALINEADOS

I. INTRODUCCION

1. En cumplimiento de la decisión de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, los ministros de información de los países no alineados se reunieron en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984 con miras a consolidar y ampliar la cooperación mutua entre los países no alineados de conformidad con los objetivos y principios del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, evaluar las consecuencias de los avances tecnológicos en esta esfera y determinar los criterios aplicables para la constitución del Consejo Intergubernamental que habría de prestar servicios hasta la siguiente conferencia general de ministros de información.

2. a) Participaron en la Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados los siguientes miembros:

Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bolivia, Botswana, Colombia, Congo, Cuba, Chipre, Djibouti, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Gabón, Guyana, India, Indonesia, Iraq, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Malasia, Malta, Marruecos, Mauricio, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Organización de Liberación de Palestina, Pakistán, Qatar, República Arabe del Yemen, República Arabe Siria, República Democrática Popular del Yemen, República Democrática Popular Lao, República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Túnez, Uganda, Viet Nam, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

b) Asistieron como observadores:

i) Representantes de los siguientes países:

Filipinas, México y Papua Nueva Guinea;

ii) Los representantes de las siguientes organizaciones:

Liga de los Estados Arabes, Organización de la Unidad Africana, Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia y Pan Africanist Congress of Azania.

c) Asistieron como invitados delegaciones de los siguientes países y organizaciones:

Austria, España, Finlandia, República Dominicana, Rumania, Santa Sede, Suecia, Suiza, Comité Especial de las Naciones Unidas de Descolonización, Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el Presidente de la Asociación de Agencias de Prensa de los países no alineados y el Presidente de la Organización de Radiodifusión de los países no alineados. /...

3. En su sesión inaugural los ministros de información tuvieron el privilegio de escuchar el importante e inspirador discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Soeharto, Presidente de la República de Indonesia. En su alocución, el Presidente Soeharto exhortó a todas las naciones miembros a que contaran con su propia fuerza para establecer un sistema de información y comunicaciones encaminado a promover la unificación del Movimiento de los Países No Alineados y a dar a sus miembros la posibilidad de trabajar hombro con hombro. Instó además a la Conferencia a que adoptara medidas para crear una corriente más equilibrada de noticias entre los países desarrollados y los países en desarrollo adquiriendo la tecnología y las técnicas de gestión de la información modernas.
 4. El discurso del Presidente de Indonesia fue acogido favorablemente por todos los participantes como una aportación significativa a las deliberaciones y al éxito final de la Conferencia. La Conferencia decidió por unanimidad adoptar ese discurso como documento oficial.
 5. Los ministros recibieron un mensaje de la Excma. Sra. Indira Gandhi, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados y Primera Ministra de la República de la India. En su mensaje la Presidenta del Movimiento declaró el deseo sincero de los países o alineados de promover la amistad y una cooperación más estrecha con ambos bloques. La amistad y la cooperación exigían un mejor equilibrio de la corriente de información y ese era el motivo de que los países no alineados hubieran adoptado la iniciativa y promovido eficazmente la causa de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.
- La Excma. Sra. Indira Gandhi dijo además que los países en desarrollo podían aprender más de la experiencia de otros países análogos que de la de las sociedades ricas. Con este fin, el Movimiento de los Países No Alineados había ideado instrumentos útiles como la Asociación de Agencias de Prensa y la Organización de Radiodifusión de los países no alineados por cuyo conducto sus países miembros podían intercambiar información. A pesar de la considerable carga organizativa y financiera que representaban, esos mecanismos habían contribuido a descolonizar la información.
6. Los ministros manifestaron su profundo reconocimiento por el mensaje de la Presidenta del Movimiento de los Países No Alineados y decidieron por unanimidad adoptarlo como documento oficial de la Conferencia.
 7. Los ministros tomaron nota con satisfacción del informe del Presidente del Consejo Intergubernamental sobre sus actividades y expresaron su aprecio por su labor con respecto al establecimiento de un marco para la cooperación en Georgetown en mayo de 1981 y a las medidas prácticas de cooperación indicadas en el Programa de Acción aprobado en La Valletta en junio de 1982.
 8. Los ministros evaluaron la evolución reciente de la cooperación entre los países no alineados y otros países en desarrollo en la esfera de la información con miras a crear un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo y más eficaz. Examinaron también y evaluaron positivamente la realización del Programa de Acción para la cooperación en la esfera de la información, con inclusión de la Asociación de Agencias de Prensa, la Organización de Radiodifusión de los países no alineados, la consolidación de las agencias nacionales, programas de

intercambio de representantes de los medios de comunicación de masas, la promoción de la creación y expansión de infraestructuras de comunicación, la determinación de las tarifas, las necesidades de capacitación, los medios de información impresos, los medios cinematográficos y otras cuestiones conexas.

II. EXAMEN DE LA SITUACION ACTUAL EN LA ESFERA DE LA INFORMACION

9. Los ministros de información insistieron en que el derecho a comunicar era un derecho humano fundamental y en que la información constituía un recurso vital, esencial para el ejercicio del poder político, económico y cultural.

Manifestaron que les seguía preocupando de que el sistema internacional de comunicaciones y difusión de información sirviera para perpetuar el dominio del comercio y el intercambio internacionales por los países desarrollados.

El hecho de que los medios internacionales de comunicación de masas estén dominados por las agencias de noticias y estructuras colectivas transnacionales que ejercen un monopolio sobre los principales medios de comunicación del mundo y, en consecuencia, sobre la distribución internacional de noticias, afectan negativamente a los países no alineados y otros países en desarrollo. Ello ha dado origen a un desequilibrio cuantitativo en la corriente de noticias entre los países desarrollados y los países en desarrollo y entre distintos países en desarrollo y, cualitativamente, en la interpretación de las noticias en menoscabo de los países en desarrollo.

En consecuencia, a juicio de los ministros, era esencial que los países no alineados y otros países en desarrollo rectificasen esta situación con el fin de descolonizar la información y progresar hacia el establecimiento del Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación.

10. Los ministros de información reiteraron que la descolonización de la información era un factor capital en la lucha de los países no alineados para establecer el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. Los Ministros convinieron en que la diversificación de las fuentes de la información y la supresión de las desigualdades en la corriente internacional de información facilitarían considerablemente la promoción del diálogo y la comprensión internacionales.

11. Los ministros estuvieron de acuerdo en que el desequilibrio persistente y general de la corriente internacional de información exigía una mayor cooperación entre los medios de comunicación de masas y los servicios de información de los países no alineados y otros países en desarrollo. Estuvieron igualmente de acuerdo en que era preciso extender constantemente las esferas de cooperación para abarcar otros medios de comunicación de masas.

12. Los ministros convinieron en que la información y las comunicaciones en los países no alineados debían servir de apoyo a los programas de desarrollo y a las prioridades de los países miembros, sin dejar por ello de respetar los principios de libertad, independencia nacional, soberanía y no injerencia en los asuntos internos de otros países. A este respecto, los ministros convinieron asimismo en

que cada país debía poder establecer sus propias políticas y sistemas de comunicaciones públicos, sin interferencia o intervención externa, de acuerdo con su historia, sus valores sociales, sus tradiciones culturales y sus prioridades políticas y de desarrollo.

III. COOPERACION EN LA ESFERA DE LA INFORMACION

13. Los ministros se mostraron satisfechos de que los países no alineados hubieran contribuido positivamente a la difusión de unas noticias internacionales más precisas y objetivas sobre los países no alineados mediante la aplicación del Programa de Acción y adoptando nuevas iniciativas encaminadas a promover la cooperación entre ellos. A este respecto, la Conferencia tomó nota de que el Consejo Intergubernamental, en su reunión de La Valleta sobre la coordinación de la información y los medios de comunicación de masas entre los países no alineados había aprobado la recomendación formulada en la reunión de un grupo de expertos celebrada en Nueva Delhi los días 22 y 23 de febrero de 1982.

14. Los ministros se mostraron satisfechos de los progresos visibles logrados en el fomento de los medios nacionales de información de los países no alineados sobre la base de la autoconfianza y una estrecha cooperación mutua.

15. Teniendo presente la importancia de las actividades proyectadas para acelerar el proceso de descolonización de la información, los ministros instaron a los países miembros a participar activamente, hasta donde sus medios se lo permitieran, en la aplicación del Programa de Acción.

16. Habida cuenta de que la mayoría de los países no alineados se han resentido de unas infraestructuras insuficientes e inadecuadas en el campo de la información y las comunicaciones, heredadas de la época colonial, los ministros convinieron en que era menester que los países no alineados se liberaran de la dependencia de las agencias de noticias transnacionales cooperando en la reorganización y el establecimiento de sus infraestructuras de comunicación. Señalaron también la necesidad de compartir más sus experiencias en lo que se refiere a las actividades relacionadas con los medios de comunicación organizando visitas recíprocas de especialistas de agencias de noticias y el intercambio de programas de radio y televisión, películas y libros. Los ministros expresaron la esperanza de que esos intercambios aumentarían el conocimiento de las realizaciones mutuas.

17. Los ministros opinaron que sería conveniente estudiar las posibilidades de crear un mecanismo para dar a los países miembros acceso a la información técnica y ayudarlos a elegir y adquirir el equipo necesario para mejorar las tecnologías de la comunicación y los medios de información.

18. Los ministros de información hicieron hincapié en que la dependencia actual de sus infraestructuras y sistemas de información y comunicaciones de la de los países industrializados seguía constituyendo una grave amenaza para la preservación de sus culturas y estilos de vida autóctonos respectivos. En consecuencia, insistieron en que era apremiante emprender una acción conjunta para mejorar sus sistemas e infraestructuras de información y establecer nuevas instalaciones y servicios en los países en los que no existían.

Los ministros tomaron nota especialmente de la necesidad de aumentar el acceso de los países miembros a los satélites de comunicación, los sistemas modernos de información electrónica, la informática y las instalaciones de comunicación perfeccionadas, con inclusión de su capacidad para vigilar la utilización transnacional de esas instalaciones e influir en ella.

Los ministros destacaron igualmente la importancia de las actividades que actualmente se están llevando a cabo con los auspicios de la UNESCO para promover lazos de amistad entre los pueblos basados en la igualdad y el respeto de sus identidades culturales, políticas y económicas respectivas.

19. Los ministros señalaron el valor de los principios de la autosuficiencia colectiva y la cooperación mutua aplicado por los países no alineados, que constituirían una aportación concreta de esos países a la rectificación de los desequilibrios de la corriente internacional de información y a las disparidades en las capacidades de comunicación y el establecimiento de relaciones iguales y democráticas en este campo.

IV. RELACIONES CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

20. Los ministros de información recalcaron la necesidad de que los países no alineados coordinaran sus actividades en las Naciones Unidas con el fin de preparar el terreno para la aplicación de los principios del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

Los Ministros estuvieron de acuerdo en que ese esfuerzo constituía un medio eficaz para corregir los desequilibrios actuales en la corriente internacional de la información y las comunicaciones.

21. Los ministros se declararon de acuerdo en que las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas debían intensificar sus esfuerzos en apoyo del rápido desarrollo de sistemas e infraestructuras nacionales de información en los países no alineados, los cuales deben hacer todo lo posible para alcanzar este objetivo.

Los ministros acordaron apoyar al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en la esfera de la información, particularmente en lo que se refiere a la ampliación de la información facilitada en las publicaciones y el material audiovisual sobre los hechos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina y con la lucha del pueblo palestino para lograr y ejercer sus derechos inalienables bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante de su pueblo.

A juicio de los ministros, era necesario contribuir a que la comunidad internacional conociera mejor las cargas económicas y sociales que soportaba el pueblo palestino como resultado de la ocupación permanente israelí y de sus efectos negativos en el desarrollo económico de la región de Asia occidental en general.

22. Los ministros reconocieron y manifestaron su aprecio por el papel positivo desempeñado por la UNESCO para ayudar a los países no alineados a establecer el Nuevo Orden Mundial y dieron gracias al PNUD, por proporcionar asistencia técnica a los países no alineados y a los países en desarrollo con miras al mejoramiento de sus infraestructuras de información, y al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, por la ejecución de proyectos presentados por los países no alineados en apoyo de la creación y expansión de infraestructuras y sistemas de información y comunicación.

Los ministros pidieron además a la UNESCO y a su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), al PNUD y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que siguieran prestando su valiosa asistencia a los países no alineados.

23. Los ministros manifestaron su satisfacción por la acertada coordinación establecida por los países no alineados sus actividades en el Comité de Información de las Naciones Unidas así como en la UNESCO y en su PIDC y en la UIT. Los ministros estuvieron de acuerdo en que esos esfuerzos habían contribuido de manera considerable a hacer progresar la lucha en favor del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

Los ministros exhortaron a todos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados a intensificar sus esfuerzos conjuntos para coadyuvar a que el Comité de Información de las Naciones Unidas terminase el estudio relativo a las políticas y actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información. Los ministros pidieron también que se prestara apoyo al PIDC para que éste aumentara su asistencia con miras a establecer infraestructuras, sistemas y programas de capacitación regionales y nacionales en la esfera de la información y la comunicación. A este respecto los ministros recordaron la resolución 37/94 de la Asamblea General relativa al PIDC.

24. Los ministros lamentaron que se estuviera denigrando al sistema de las Naciones Unidas, y en particular a la UNESCO, e intentando socavar su universalidad.

Ello menoscaba los intereses y derechos del Movimiento de los Países No Alineados y de los países en desarrollo. A este respecto, los ministros expresaron su confianza en la UNESCO, su Director General y su secretaría. Respaldaron el Plan a Plazo Medio (1984-1989) y el Programa y el Presupuesto (1984-85), en particular su Gran Programa III (la comunicación al servicio del hombre), de la UNESCO, aprobados por consenso. Los ministros reiteraron que se requería una activa cooperación con la UNESCO para sostener sus objetivos y sus aspiraciones.

Los ministros convinieron en que todos los Estados, en particular los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, no deberían escatimar esfuerzo alguno en apoyo de la UNESCO con el fin de lograr la plena realización de su programa, especialmente en una época en que se estaban ejerciendo presiones para obligar a la citada organización a someterse a intereses particulares.

V. PROGRAMAS DE ACCION PARA LA COOPERACION EN LA ESFERA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

25. Recordando la decisión de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, en la que se encomió la labor llevada a cabo por la Asociación de Agencias de Prensa de los países no alineados y la Organización de Radiodifusión de los países no alineados, los ministros instaron a esos órganos a que prosiguieran sus esfuerzos en apoyo de la descolonización de la información y para contrarrestar la información tendenciosa e inexacta dirigida contra los países no alineados y los movimientos nacionales de liberación.

Los ministros recomendaron que los miembros del Movimiento estimularan a sus medios de comunicación de masas a aumentar la cobertura informativa y la difusión de información de y sobre los países miembros.

Recomendaron asimismo que los miembros asociados aumentaran los contactos con los usuarios finales con miras a lograr una mejor utilización de su material informativo.

26. Los ministros señalaron la generalizada propaganda hostil de los países industrializados desarrollados, especialmente por conducto de los medios electrónicos de comunicación, contra los países no alineados y el Movimiento de los países no alineados en conjunto. Instaron a los países miembros a que no permitieran la explotación de las instalaciones de sus medios de comunicación para esos fines.

Los ministros manifestaron su solidaridad con cualquiera de los países no alineados que estuvieran sujeto a una campaña constante de los medios de comunicación contra él y decidieron apoyar a ese país miembro por todos los medios posibles en la UIT y en otros foros internacionales.

27. La Conferencia de Ministros de Información tomó nota de la propuesta de establecer un fondo para el desarrollo de los medios de comunicación de los países no alineados y decidió que esa propuesta fuera estudiada de manera pormenorizada por el Consejo Intergubernamental, con el fin de que se sometiera a la consideración y aprobación de la próxima Conferencia de Ministros.

28. Los ministros manifestaron su satisfacción por el informe final de la reunión del Grupo de Expertos del Consejo Intergubernamental, celebrado en Nueva Delhi los días 22 y 23 de febrero de 1982 y aprobaron el siguiente Programa de Acción sobre la cooperación en la esfera de los medios de comunicación:

1. ASOCIACION DE AGENCIAS DE NOTICIAS

1) Con el fin de ejecutar el Programa de Acción de Túnez en el que se instaba a la movilización de recursos para crear y reforzar instalaciones de infraestructura de las agencias de noticias, el Comité de Coordinación de la Asociación está preparando una lista de los países que necesitan esa ayuda e indicando también los obstáculos a la creación de agencias de noticias adecuadamente equipadas, para lo cual se deberán efectuar estudios por etapas relativos a las necesidades básicas para establecer agencias de noticias y para su participación progresiva en la Asociación. Esos estudios pueden proporcionar la base para obtener una asistencia internacional, así como una cooperación en cuanto a la aplicación de los principios de la autosuficiencia colectiva y la ayuda mutua dentro del Movimiento.

2) El Comité de Coordinación podría elaborar programas complementarios de seminarios y grupos de trabajo de alcance regional e intercontinental para intercambiar experiencias y examinar los problemas profesionales comunes; se podría establecer un presupuesto y solicitar la asistencia del PIDC y de la UNESCO, así como fondos del PNUD para organizar esos seminarios y grupos de trabajo.

3) El Comité de Coordinación de la Asociación, en cooperación con la Organización de Radiodifusión y otros órganos interesados, podría organizar seminarios internacionales anuales para evaluar la posibilidad potencial de expansión de los medios de comunicación de los países no alineados y para poner al descubierto los factores que impiden esa expansión; sería conveniente que en esos seminarios participaran no solamente las agencias de prensa, sino también los medios de información impresa y electrónica. Ello ayudaría a hacer una evaluación detallada de las insuficiencias de la red actual para el intercambio de información y de las posibilidades de cooperación entre medios de comunicación dentro de cada país y en la comunidad de los países no alineados. Los seminarios se podrían celebrar en el plano nacional y regional para reforzar la cooperación entre medios de comunicación y lograr que el material informativo de la Asociación fuera más ampliamente aceptado dentro de las fronteras nacionales.

4) El Comité de Coordinación de la Asociación podría alentar a los organismos participantes, en particular a los centros de redistribución, a proporcionar sus servicios en el mayor número posible de los idiomas enumerados en el Estatuto de la Asociación. Con este fin, el Comité debería ofrecerse a coadyuvar en la preparación de estudios de viabilidad.

5) El Grupo de Vigilancia establecido por el Comité de Coordinación debería poner todo su empeño en examinar las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora para cumplir las diversas decisiones adoptadas por la Asociación desde 1976 y hallar medios destinados a acelerar la corriente de noticias, mejorar la calidad y proporcionar información a la Asociación sobre el uso dado a sus noticias, con el fin de que se puedan adoptar medidas administrativas y de redacción correctivas para promover la aceptabilidad de las noticias de la Asociación.

6) La Asociación podría estudiar la conveniencia de establecer una red que conecte a los centros principales de los miembros de la Asociación con miras a economizar en los gastos de transmisión y a agilizar el envío de los informes noticiosos. Se deberían establecer conexiones por satélite y por cable entre el mayor número posible de miembros de la Asociación. La próxima Conferencia General de la Asociación, que se ha de celebrar en La Habana en 1985, será una buena ocasión para analizar el cumplimiento del Programa de Acción aprobado por la Tercera Asamblea General en Túnez y por la presente Conferencia de Ministros de Información.

2. ORGANIZACION DE RADIODIFUSION DE LOS PAISES NO ALINEADOS

1) Con objeto de abrir nuevas perspectivas y posibilidades de cooperación en este sector, la Conferencia propone los siguientes programas de acción para la cooperación entre organizaciones de radiodifusión de los países no alineados:

a) Tomando como base la experiencia adquirida hasta ahora con respecto a las actividades de la Organización de Radiodifusión de los países no alineados, parece necesario establecer un marco regular entre las organizaciones de radiodifusión participantes para intercambiar y transmitir programas con carácter regular. Para ello, podría resultar necesario reservar canales para el uso de programas de intercambio y coproducciones.

b) Compartir los recursos y conocimientos técnicos para la planificación y realización de coproducciones, destacando los problemas y cuestiones que tienen importancia para los países no alineados y en desarrollo.

c) Alentar la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales entre los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y otros países en desarrollo con el fin de establecer servicios de radiodifusión regionales para la transmisión de información sobre los acontecimientos actuales y de programas políticos, económicos, sociales, científicos y culturales que tienen un interés directo para el Movimiento de los Países No Alineados y otros países en desarrollo en sus regiones respectivas.

d) Se debería elaborar un programa relacionado con el desarrollo con la tecnología adecuada, que podría abarcar los institutos actuales de preparación de programas y de técnicas de producción. En efecto, el propósito primordial de promover la capacidad de la televisión debe consistir en salvaguardar la independencia en lugar de perpetuar inconscientemente o de aumentar la dependencia de los recursos extranjeros en programas.

2) Capacitación

a) Se debería promover la capacitación en el empleo a nivel bilateral y posteriormente extenderse al plano subregional;

b) Se debe dar formación al personal de radiodifusión con el fin de que las organizaciones nacionales de radiodifusión puedan atender a sus necesidades de crecimiento y asumir su función en la realización de los objetivos comunes consistentes en lograr la autosuficiencia;

c) Indonesia anunció durante la Conferencia que disponía de vacantes en su Centro de Capacitación en Medios Múltiples de Comunicación para la formación de personal de radio y televisión de los países no alineados. Otros países de la Organización de Radiodifusión de los países no alineados han ofrecido asimismo plazas en sus establecimientos de capacitación, entre ellos Argelia, Bangladesh, Cuba, Egipto, India, Malasia, Nigeria y Yugoslavia.

3) Cooperación en la esfera de los programas de radio y televisión

a) El intercambio de noticias televisivas debe abarcar no solamente las noticias propiamente dichas, sino también una información más amplia de carácter menos efímero sobre acontecimientos culturales, sociales y económicos dado que los países no alineados tienen todavía que aprender mucho unos de otros en esos campos.

b) El intercambio de programas culturales y deportivos entre estaciones de radiodifusión debe fomentarse y efectuarse sobre una base recíproca y gratuita en la medida de lo posible.

c) Se requiere un intercambio de información para el establecimiento de un sistema de canje coordinado, que debiera incluir información sobre las instalaciones disponibles en cada organización miembro.

d) Se debe procurar colaborar en el intercambio de programas y conocimientos técnicos de radio y televisión, así como en el empleo de tecnología avanzada.

e) La Organización de Radiodifusión de los países no alineados podrá seguir organizando festivales de radio y televisión, especialmente con respecto a programas producidos por los miembros.

f) La Organización de Radiodifusión podrá seguir organizando la labor informativa de la Asociación respecto de los acontecimientos internacionales que tengan particular importancia para el Movimiento de los Países No Alineados.

g) La Organización de Radiodifusión de los países no alineados podría encargarse de la constitución de un fondo común de películas documentales presentadas por los miembros.

4) Centros de coordinación

La Organización de Radiodifusión de los países no alineados podría estudiar la conveniencia de establecer centros de coordinación para el acopio de información y el intercambio de programas y otras actividades conexas.

5) Tarifas por la utilización de satélites

La Organización de Radiodifusión de los países no alineados podría colaborar con la UIT y la UNESCO con miras a satisfacer las aspiraciones de los miembros a una reducción de las tarifas y para lograr que los miembros convenzan a sus organismos nacionales de telecomunicación de que procuren alcanzar este objetivo.

6) Cooperación internacional

a) La Organización de Radiodifusión podría reenforzar su cooperación con la UNESCO y con las asociaciones regionales de radiodifusión puesto que ese es un modo realista y eficaz de materializar las aspiraciones a crear organizaciones de radiodifusión en los países no alineados.

b) La Organización de Radiodifusión de los países no alineados podría establecer contacto con la UNESCO y el PIDC con el fin de obtener asistencia destinada a que sus miembros puedan ejecutar proyectos.

7) Frecuencias de radio

La Organización de Radiodifusión de los países no alineados debe seguir intentando denodadamente aplicar su Programa de Acción en lo relativo a la distribución equitativa de las frecuencias de radio.

3. NECESIDADES DE CAPACITACION

1) Es preciso evaluar las necesidades de personal capacitado de las agencias de noticias, las estaciones de radio y televisión y los establecimientos de capacitación de personal de información en los países no alineados. Los países miembros de la Asociación de Agencias de Noticias y de la Organización de Radiodifusión de los países no alineados deberían indicar sus necesidades respectivas a este respecto para los próximos tres años.

2) Hace falta establecer una cooperación eficaz entre los diferentes centros de capacitación de que disponen los países no alineados. Se debe insistir en el intercambio de material pedagógico, con inclusión de libros, programas de estudio y otros medios, así como en el intercambio de profesores para lograr elevar y uniformar los niveles.

3) Los establecimientos de capacitación deben organizar seminarios y debates entre las agencias de noticias, los periódicos o los medios de radiodifusión sobre temas que contribuyan a mejorar la calidad de la noticia y su aceptación por los medios de información.

4) Los centros de capacitación deben proporcionar cursos adecuados a las personas que trabajan para agencias de noticias y en los medios de radiodifusión, es decir, en la radio y la televisión, en el acopio y preparación de noticias para su publicación y retransmisión. Los centros de capacitación deben, además, ofrecer a los estudiantes cursos apropiados de orientación sobre los ideales y principios del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

5) El programa de capacitación técnica debe procurar familiarizar al personal de los medios de radiodifusión con el empleo de nuevas técnicas y equipo moderno de comunicación. Esos cursos de capacitación deberían actualizarse de cuando en cuando.

6) Podrían establecerse centros de documentación como parte de los centros de capacitación, dado que estos centros de capacitación deben tener también por objeto dar cursos de orientación en cuanto al concepto de las noticias importantes para los países no alineados. Los centros de documentación podrían trabajar en estrecha cooperación con el Centro de Documentación de Sri Lanka y con su asistencia.

7) Las instituciones de capacitación podrían crear un núcleo de profesionales directamente o con los auspicios de la Asociación para facilitar el intercambio de experiencias y material pedagógico y para proyectar la producción conjunta de libros de texto y otro material pertinente para la capacitación. Este núcleo debería examinar constantemente el plan de estudios y adoptarlo o modificarlo para que se ajuste a las necesidades que pueden cambiar de vez en cuando con los progresos tecnológicos.

8) Conviene promover los programas de capacitación en el empleo en el marco de acuerdos bilaterales que podrían extenderse en etapas posteriores para abarcar asimismo acuerdos interregionales e intercontinentales.

9) Debe promoverse la capacitación de personal de radiodifusión en los países miembros respectivos con el fin de que las organizaciones de radiodifusión puedan satisfacer las necesidades crecientes de personal calificado y de colocar a esos países en mejor posición para que asuman sus funciones en la realización del objetivo común de los países no alineados que es la autosuficiencia en la dirección de sus propios asuntos.

4. TARIFAS

Los ministros recordaron la directriz de la Séptima Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Nueva Delhi en 1983, para reducir las tarifas de los servicios de comunicaciones y confirmaron, en consecuencia, que i) en 1984 deberían introducirse tarifas de favor para la prensa y los medios electrónicos, ii) estas tarifas deberían hacerse extensivas en primer lugar a los países miembros, y iii) convendría celebrar una reunión conjunta de Ministros de Información y de Ministros de Telecomunicaciones de los países en los que estuviesen ubicados los centros de redistribución de NANAP a fin de elaborar una propuesta práctica en conformidad con el texto reproducido en el "Anexo 1" de la presente Declaración (DOC.NAMI/CONF.1/Res.9).

5. PRENSA

1) Papel para periódico

a) Intensificar la cooperación interregional entre los propios países no alineados para localizar y explotar fuentes alternativas adecuadas de materias primas y preparar estudios de viabilidad sobre producción y colaborar en la creación de empresas mixtas con el objeto de aumentar la disponibilidad de papel para periódico.

b) Efectuar investigaciones mediante seminarios, estudios y discusiones conjuntos que, de ser necesario, podrían realizarse con la ayuda de la UNESCO, siguiendo un calendario, a fin de evaluar las potencialidades de los países miembros, sobre disponibilidad de materias primas, desarrollo de tecnologías apropiadas para la producción de papel para periódico, posibilidades de inversión y de puesta en común de conocimientos técnicos, así como para aumentar la capacidad de producción de las fábricas de papel para periódico en los casos en que existan en los países no alineados.

2) Cooperación entre periódicos

A fin de desarrollar actividades entre periodistas, periódicos, impresores y editores de los países no alineados mediante la creación de un grupo especial en el CIG, a nivel bilateral, regional y multilateral, que contribuya al fomento de la cooperación en la esfera de la prensa. Estimular la cooperación directa entre periódicos, revistas, etc., de los países no alineados con respecto al intercambio de periodistas, editoriales, artículos, documentación, etc.

3) Publicación de libros

a) Los miembros del movimiento de la no alineación deberían estimular la publicación de libros sobre medios de comunicación y cuestiones de interés común.

b) El programa de publicación de libros podría ejecutarse sobre una base prioritaria programada y la labor distribuirse entre países miembros que posean los expertos y recursos necesarios. Podría crearse un comité para determinar los centros de capacitación existentes en los países miembros donde podría iniciarse esta actividad.

c) De modo análogo, a los fines de intercambio de información sobre varios aspectos de las comunicaciones, conviene crear centros de documentación sobre una base regional, por lo menos uno en cada uno de los cuatro continentes de Asia, Africa, Europa, y América Latina y el Caribe. Estos centros podrían acopiar y redistribuir entre los países no alineados información relativa al estado actual de las comunicaciones y futuras tendencias de las actividades en materia de comunicación. Para comenzar podrían ampliarse las actividades de los ya existentes en los países miembros.

Los ministros llegaron a un acuerdo en cuanto a la conveniencia de compilar y publicar un libro que contenga datos y hechos básicos de los países no alineados para su empleo por el personal de los medios de difusión.

6. CINEMATOGRAFIA

1) Podrían organizarse en otros países, de ser posible coincidiendo con reuniones de órganos de los países no alineados, festivales cinematográficos en países no alineados y países en desarrollo, así como semanas cinematográficas consagradas a determinados países.

2) Convendría estimular la cooperación en materia de películas, en particular películas docentes, y su presentación.

3) Convendría convencer a los actuales canales comerciales existentes en varios países a que presentasen más películas de los países no alineados y en desarrollo. Con respecto a los documentales y noticiarios, cabe aprovechar las mayores posibilidades de colaboración que ofrecen los circuitos no comerciales de los países no alineados.

4) Podría pedirse a BONAC que incluyese películas en su esfera de actividades.

5) Habría que invitar a los países no alineados que posean institutos cinematográficos a "estimular" la admisión de estudiantes procedentes de otros países no alineados. Habría que invitar a la UNESCO y al PNUD a que hagan cuanto puedan para apoyar estos servicios.

29. Después de aprobar los programas de acción sobre cooperación de los medios de difusión, los ministros encargaron al CIG la tarea de elaborar los detalles de los programas que abarquen normas concretas para dar eficacia a los mecanismos de cooperación.

30. Recordando la decisión adoptada en la Reunión en la Cumbre celebrada en Nueva Delhi sobre los problemas planteados por la utilización de la órbita geostacionaria y la regulación del espectro magnético electrónico, los ministros, después de estudiar cuidadosamente las posibles consecuencias planteadas por estos problemas sobre la soberanía nacional y el crecimiento económico de los países en desarrollo, decidió pedir a BONAC que tras efectuar un estudio detenido de los diversos aspectos pertinentes de estos problemas presentase su informe a la primera reunión del CIG que se celebrará después de su reconstitución.

31. Además la Conferencia tomó nota con reconocimiento de los preparativos actualmente en curso a fin de celebrar una Segunda Conferencia sobre Estrategia y Política para la Informática (SPIN II) programada para su celebración en La Habana este año (1984).

En vista de la creciente importancia de la informática por constituir uno de los últimos progresos tecnológicos en el proceso de comunicaciones, la Conferencia pidió a los países miembros que aunasen sus esfuerzos para el éxito de SPIN II enviando tantos representantes como fuese posible a La Habana a fin de que participasen activamente en la reunión.

32. Los ministros tomaron nota con interés de las posibilidades que ofrecen los satélites para los países no alineados y en desarrollo y pidieron a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a la UNESCO, y al PIPG que elaborasen propuestas sobre el particular.

Expertos de los países no alineados deberían participar en el examen de las numerosas propuestas técnicas, teniendo en cuenta también los satélites existentes de los países no alineados y en desarrollo tales como Insat, Palapa, Africast, Arabsat, etc.

VI. CAMPAÑA INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA DESCOLONIZACION

33. La Conferencia recordó el papel significativo desempeñado por los medios de difusión en los países no alineados, por las Naciones Unidas y, en particular, su Comité Especial de los 24, en el campo de la descolonización, y pidió a los miembros del Movimiento que estimulasen a la prensa y a los medios de difusión de sus respectivos países a intensificar su campaña con el objeto de seguir difundiendo y recalcando los derechos de los pueblos a la libre determinación e independencia en el contexto de la resolución 1514 (XV) de 1960.

VII. CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL APARTHEID

34. a) Los Ministros de Información recordaron las disposiciones pertinentes de la Declaración Política de la Séptima Cumbre con respecto al reforzamiento de la no alineación en el mundo contemporáneo.

Los países no alineados tienen la vocación común de obrar por la paz, la justicia y la cooperación mundiales, la eliminación del imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, la erradicación del apartheid, el racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de dominación, agresión, intervención, ocupación y presiones extranjeras, la aceleración del proceso de libre determinación de los pueblos bajo dominio colonial y foráneo y consolidación de la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de los Estados y el desarrollo social y económico de sus pueblos.

Los Ministros de Información recalcaron que los medios de difusión de los países no alineados deben trabajar sin descanso para reforzar la cooperación entre los mismos a fin de aplicar los principios y la política del movimiento de la no alineación.

b) Los Ministros tomaron nota agradecidos del mensaje del Comité Especial contra el Apartheid de las Naciones Unidas sobre la situación en Sudáfrica, sobre las actividades de los países no alineados encaminadas a tomar sanciones contra Sudáfrica, sobre el apoyo a la lucha de liberación sudafricana y sobre las elóginas iniciativas adoptadas por los países no alineados sobre el particular.

Los Ministros tomaron nota de las explicaciones facilitadas por varios delegados con respecto al deterioro de la situación en Sudáfrica y compartieron sus temores acerca del aumento de las fuerzas militares y la capacidad de armas nucleares del régimen racista sudafricano que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad de toda la región. La Conferencia condenó además los actos de agresión militar cometidos por Sudáfrica en la región en general y contra Angola, Mozambique y Lesotho en particular. Los Ministros condenaron las sanciones económicas selectivas que Sudáfrica continúa aplicando contra estos países. Los actos de desestabilización han provocado una grave crisis en la región de Africa meridional.

Los Ministros condenaron vigorosamente la ocupación militar por Sudáfrica de parte de Angola meridional en violación de la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial de la República Popular de Angola. La Conferencia condenó también las repetidas invasiones de Angola por el ejército de Sudáfrica y consideró la ocupación de territorio de Angola como un acto de agresión contra el Movimiento de los Países No Alineados. Igualmente, exigió la retirada inmediata e

incondicional de las tropas que ocupan territorio de Angola y decidió reiterar su apoyo al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Angola y su solidaridad con los mismos a fin de consolidar su independencia y salvaguardar su soberanía e integridad territorial.

Los Ministros opinaron que todas las personas que se habían consagrado a la causa de la libertad en Sudáfrica deberían educar a la opinión pública y considerar las posibilidades de nuevos niveles de acción en consonancia con la crisis cada vez más grave a fin de prestar apoyo eficaz a la lucha de liberación que ha conseguido grandes éxitos en los últimos años.

Por esta razón, la Conferencia pidió a los Gobiernos miembros que estimulasen a los medios de información y de difusión de sus respectivos países a que contribuyesen eficazmente a la campaña internacional contra el apartheid, lo mismo que a la campaña internacional para eliminar todas las formas de racismo y discriminación racial, en particular el sionismo.

c) Los Ministros de Información expresaron su preocupación por la existencia de tensiones continuas en América Central, el Caribe y el Atlántico meridional.

Igualmente, al analizar la situación de la región, estimaron que América Central atraviesa una grave crisis política, social y económica ocasionada en la mayoría de los casos por las estructuras tradicionales del poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que generan pobreza y desigualdades, crisis agudizada por las intervenciones contra estos países desde el final del siglo pasado.

d) Los Ministros decidieron también que convendría estimular a todos los medios de difusión de los países no alineados a utilizar en lugar de la palabra "Israel", la expresión "régimen sionista racista", teniendo en cuenta la libertad de prensa.

VIII. CRITERIOS DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL

35. La Conferencia expresó su reconocimiento por la terminación de la redacción de los criterios revisados del Consejo Intergubernamental, como se había pedido en la Conferencia en la Cumbre de Nueva Delhi.

Tras un estudio detenido de esta cuestión, la Conferencia aprobó el documento después de introducir las enmiendas necesarias. Los criterios revisados del CIG se adjuntaron a esta declaración final y forman parte inseparable de la misma.

IX. PREPARACION DE LA PROXIMA CONFERENCIA DE MINISTROS DE INFORMACION DE LOS PAISES NO ALINEADOS

36. Los Ministros de Información de los países no alineados aceptaron agradecidos el ofrecimiento formulado por el Gobierno de Zimbabwe, decidiendo que la próxima conferencia de Ministros de Información de los países no alineados se celebre en este país. Los Ministros estaban firmemente convencidos de que la reunión de la

próxima Conferencia de Ministros de Información de los países no alineados no sólo crearía mayores oportunidades de cooperación entre los medios de difusión sino que además serviría especialmente para reafirmar los principios y objetivos del Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones.

Para asegurar el éxito de la Conferencia, los Ministros confiaron al CIG la labor de coordinar los necesarios preparativos de esa Conferencia en estrecha cooperación con el Gobierno de Zimbabwe, país anfitrión. Para ello, el CIG, en su calidad de Comité Preparatorio de la próxima Conferencia de Ministros de Información, mantendría nuevas consultas entre sus miembros.

X. RESOLUCION DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE INDONESIA

37. La Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984:

Tomando nota agradecida del clima cordial y amistoso que ha presidido la Conferencia;

Convencida de que los excelentes preparativos realizados y los medios facilitados por el Gobierno anfitrión, así como de que la calurosa acogida y cordial actitud de todo el pueblo de Indonesia han contribuido en gran parte a este resultado;

Expresa su profunda gratitud y admiración al Gobierno y al pueblo de Indonesia por su calurosa acogida y, en particular, al Presidente de la República de Indonesia, Excelentísimo Señor Suharto, por su inspirado discurso inaugural pronunciado ante la Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados;

Elogia al Presidente de la Conferencia, Excelentísimo Señor Harmoko, Ministro de Información de Indonesia, por la sagacidad y pericia con que ha dirigido las deliberaciones de la Conferencia.

38. La Conferencia expresó también su gratitud y reconocimiento por los sinceros esfuerzos desplegados a todo el personal de Indonesia, que trabajó sin descanso para facilitar su labor.

XI. VOTO DE AGRADECIMIENTO AL ANTIGUO PRESIDENTE DEL CIG DURANTE SU MANDATO DE 1980-1984

39. La Conferencia expresó su reconocimiento y satisfacción por la excelente labor desplegada al frente del CIG a su distinguido Presidente, Ministro de Cultura e Información del Iraq, Excelentísimo Señor Latif Nasayif Jassmin, durante su mandato.

LLAMAMIENTO DE YAKARTA A LOS MEDIOS DE DIFUSION

La Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984,

Recordando los principios y objetivos del Movimiento de la no alineación y sus esfuerzos encaminados a establecer relaciones justas, equitativas y democráticas en la esfera de la información y las comunicaciones en todo el mundo;

Tomando nota del importante papel que incumbe a los medios de difusión en el mundo entero para mantener y reforzar la paz y la comprensión internacional y fomentar la justicia y la igualdad, en particular en el actual clima de conflictos políticos y desórdenes económicos imperante en un mundo dominado por un sentimiento universal de inseguridad y vulnerabilidad;

Expresando su satisfacción por la creciente cooperación entre los medios de difusión de los países no alineados que contribuye a corregir las actuales desigualdades y desequilibrios en las esferas de la información y las comunicaciones y a independizarse de los monopolios;

Reiterando la necesidad de continuos esfuerzos y acciones combinados en esta esfera con miras a una pronta aplicación de los principios del Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones;

Apreciando la labor en expansión del Pool de Agencias de Prensa de los países no alineados (NANAP) y la Organización de Radiodifusión de los países no alineados (BONAC) y su significativa contribución a la difusión de informaciones libre, más amplia y mejor equilibrada;

Recordando la Séptima Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, que expresó su grave preocupación acerca de la situación resultante de la carrera de armamentos y también de la crisis económica mundial, así como sus temores por el fuerte deterioro del actual entorno mundial;

La Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, tratando activamente de facilitar una solución positiva a esta situación mundial, exhorta a los medios de difusión de todo el mundo a que:

- i) intensifiquen su participación en las actividades internacionales encaminadas a resistir a la marcada polarización del mundo en campos hostiles y armados, mitigando las tensiones internacionales para conseguir una paz justa y duradera;
- ii) exploren todos los posibles medios de mantener una cooperación internacional equitativa en la esfera de la información y las comunicaciones a fin de crear, sobre la base de un consenso internacional ya conseguido, un nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones;

- iii) fomenten la confianza colectiva y la cooperación mutua entre los países no alineados, subrayando a este respecto la labor promotora del Pool de Agencias de Prensa de los países no alineados (NANAP) y la Organización de Radiodifusión de los países no alineados (BONAC);
- iv) eviten las informaciones tendenciosas en todas sus manifestaciones y desistan de propagar materiales, que directa o indirectamente puedan resultar nocivos o perjudiciales para los intereses de cualquier Estado miembro del Movimiento de la no alineación;
- v) recalquen que los medios de difusión deberían responder de modo positivo a las oportunidades sin precedentes de que hoy disponen para influir sobre la dirección de las relaciones internacionales a fin de abrir nuevas oportunidades de progreso a la comunidad mundial, especialmente a los países no alineados y en desarrollo;
- vi) estrechen su cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular en la esfera de la información y las comunicaciones, apoyando al sistema de las Naciones Unidas como instrumento de progreso universal y duradero, inspirado por nobles propósitos que trascienden nuestras preocupaciones inmediatas.

RESOLUCION EN APOYO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Recordando las actividades y esfuerzos sistemáticos fomentados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con miras a la realización de un Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones,

Tomando nota de que los propósitos y objetivos del plan a plazo medio (1984-1989) en la esfera de la información y las comunicaciones, del Programa y presupuesto (1984-1985), aprobado por consenso en la 22a. Conferencia General de la UNESCO y en particular el Gran Programa III (la comunicación al servicio del hombre), están en armonía con las necesidades y aspiraciones del Movimiento de los Países No Alineados encaminadas a crear infraestructuras más amplias y acelerar una corriente de información en dos direcciones,

Considerando que estas medidas avanzadas, que han sido iniciadas por los países no alineados en su lucha por la descolonización de la información en las relaciones internacionales, tropiezan con la oposición de ciertos intereses creados,

Teniendo en cuenta la recomendación "sobre la defensa de la UNESCO Y NIICO" aprobada en la quinta reunión del Consejo Intergubernamental de los países no alineados para la Coordinación de la Información y Medios de Difusión (Georgetown, Guyana, 20 a 22 de mayo de 1981), y otras recomendaciones y resoluciones pertinentes aprobadas en reuniones del CIG,

Observando con preocupación que desde hace años se despliegan esfuerzos sistemáticos para desacreditar a la UNESCO y minar su eficacia a fin de oponerse a la realización del Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones,

Creyendo que estas amenazas contra una organización internacional son inaceptables y van dirigidas contra los objetivos de desarrollo fijados por el movimiento desde la Conferencia en la Cumbre celebrada en Argel en 1973 y la voluntad de la comunidad internacional reflejada en la UNESCO,

Convencida de que el apoyo a la universalidad de la UNESCO y a su eficacia continua está en armonía con los principios y objetivos del movimiento,

LA CONFERENCIA DE LOS MINISTROS DE INFORMACION:

1. Expresa su solidaridad con la UNESCO y rechaza firmemente las amenazas y presiones dirigidas contra la Organización.
2. Afirma la necesidad de conservar el carácter universal de la UNESCO.
3. Expresa su apoyo al Director General de la UNESCO, así como su confianza en el mismo, bajo cuya dirección se han elaborado programas de acción de acuerdo con el mandato dado por los Estados Miembros de la Organización.

RESOLUCION SOBRE LA REDUCCION DE LAS TARIFAS DE COMUNICACIONES

La Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984;

En conformidad con la declaración de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi en 1983, en la que se pedía una reducción de las tarifas de los servicios de comunicaciones, y en armonía con las resoluciones y recomendaciones aprobadas por las reuniones del Consejo Intergubernamental (CIG), celebradas en Túnez en 1977, en La Habana en 1978, en Lomé en 1979, en Bagdad en 1980, en Georgetown en 1981 y en La Valletta en 1982;

Decidió que los países miembros tomaran medidas urgentes para aplicar en 1984 la reducción de las tarifas de los servicios de comunicaciones y conseguir una utilización más eficaz y compartida de los medios y redes de telecomunicación.

Recordó la recomendación de la reunión de expertos de la UNESCO celebrada en París en 1981, que consideró factible una tarifa DPBS de 200 dólares EE.UU. mensuales en cada extremo para un circuito de teletipo de dos vías por 24 horas y una tarifa reducida de 1000 dólares EE.UU. para un canal tipo teléfono a tiempo completo, con posibilidad de nuevas reducciones proporcionales para canales de duración más corta:

1. Convino en que a fin de estimular el intercambio de información entre las agencias nacionales de noticias y de radiodifusión y sus actividades, y de apoyar a NANAP y BONAC, la reducción de las tarifas de telecomunicaciones debería ofrecerse, en primer lugar, a países miembros.
2. Convino además en proponer una reunión conjunta de Ministros de Información y Ministros de Telecomunicaciones de países que actúan como centros de redistribución de NANAP para elaborar propuestas prácticas sobre tarifas. Esta reunión podría celebrarse en El Cairo después de la reunión técnica programada del Pool que ha de tener lugar en dicha ciudad en marzo de 1984 y que discutirá el mejoramiento de la red de comunicaciones para intercambios acelerados.
3. Tomó nota de la buena disposición de la UNESCO de apoyar esta iniciativa y coordinarla con los planes de la UNESCO para celebrar en 1984 dos reuniones regionales de Ministros de Información y Telecomunicaciones en Manila y Dakar a fin de examinar problemas de medios electrónicos y de prensa.

RESOLUCION DEL POOL DE AGENCIAS DE PRENSA DE LOS PAISES NO ALINEADOS

Recordando que la Cumbre de los Países No Alineados considera el Pool como un sistema de intercambio regular de noticias entre estos países;

Tomando nota de los notables progresos del Pool y de sus esfuerzos constantes por mejorar la calidad de sus noticias y por crear condiciones propicias a la comunicación directa entre sus agencias asociadas;

Preocupada por la falta de agencias de noticias en algunos países no alineados y por la escasez de equipo técnico en algunas agencias, que les impide de participar eficazmente en el Pool;

Reconociendo los considerables esfuerzos desplegados por el Pool con respecto a la capacitación profesional a fin de mejorar la calidad de sus noticias;

Insta a las agencias de noticias de los países no alineados a que trabajen en armonía para aplicar el programa de acción recomendado por la Séptima Cumbre de los Países No Alineados;

Exhorta a las agencias asociadas del Pool dotadas de los mejores medios a que, animadas por un espíritu de cooperación y solidaridad, presten su apoyo a las agencias menos desarrolladas del Pool, en forma de asistencia técnica o financiera;

Exhorta a los medios de difusión y a los periodistas de los países miembros a que utilicen en mayor escala las noticias y las informaciones transmitidas por el Pool en testimonio de sus esfuerzos por fomentar la pluralidad de fuentes de información, opiniones objetivas y mejor conocimiento recíproco y confianza colectiva en general, en particular en la esfera de la información;

Insta a los países miembros a que creen una red integrada de comunicaciones, cuestión que se examinará en una reunión de directores técnicos que tendrá lugar en El Cairo en 1984 con objeto de mejorar las operaciones del Pool;

Reafirma la necesidad de continuar el programa de capacitación de personal recomendado por el Programa de Acción de Túnez y de colaborar en el marco de la UNESCO y del Programa Internacional para la Promoción de la Comunicación (PIPC) a fin de asegurar la asistencia, sobre una base prioritaria, a los programas de capacitación presentados por el Pool.

RESOLUCION SOBRE EL EMPLEO DE LA RADIODIFUSION COMO
INSTRUMENTO DE PROPAGACION DE NOTICIAS TENDENCIOSAS
CONTRA LOS PAISES NO ALINEADOS

La Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, reunida en Yakarta del 26 al 30 de enero de 1984,

Teniendo en cuenta los principios que dieron origen al Movimiento, las normas internacionales aceptadas en la esfera de las comunicaciones y los postulados del Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones,

Considerando que los países no alineados han recalcado, desde el comienzo de su Movimiento, los principios de la lucha por la paz, la cooperación internacional y la igualdad entre países, junto con la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, el sionismo y todas las formas de agresión,

Teniendo en cuenta que la lucha por el Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones se basó y continúa basada en los postulados y principios del Movimiento de la no alineación, que extiende el derecho de utilización de la radio y la televisión a todos los países a los fines de la paz, la cooperación internacional y el reforzamiento de los vínculos de amistad entre los pueblos, con absoluto respeto de las políticas nacionales de información que salvaguarden la soberanía y la independencia nacionales,

Considerando que el empleo de la radiodifusión como instrumento de propagación de noticias tendenciosas agrava la atmósfera internacional, imposibilita el diálogo y amenaza en transformar las ondas radiofónicas en una esfera de confrontación peligrosa con consecuencias imprevisibles para la paz mundial,

Conociendo la existencia de un plan encaminado a instalar una estación de radio de onda media con el fin de difundir informaciones contra Cuba y destruir el orden interno de este país no alineado, precedente peligroso que podría servir más adelante contra cualquier otro miembro del Movimiento,

Considerando que los acuerdos y resoluciones aprobados por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno se basan en los principios que dieron vida al Movimiento de la no alineación:

1. Deplora el empleo de la radiodifusión como instrumento de propagación de noticias tendenciosas de un Estado contra otro, ya sean países no alineados u otros, por constituir un acto contrario a los principios fundamentales del Movimiento, al Nuevo Orden Internacional de la Información y las Comunicaciones y una violación de las normas y preceptos internacionales previstos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

2. Considera que el empleo de frecuencias radiofónicas para difusión de noticias tendenciosas, declarada como política de Estado de un país contra otro, es una grave provocación y una interferencia en los asuntos internos de un país sea el que fuere;

3. Manifiesta que el plan en curso de instalar una estación radiofónica para emitir contra Cuba, bautizada con el nombre del ilustre patriota cubano José Martí, es una ofensa para el pueblo cubano y un precedente inadmisibles en las radiocomunicaciones internacionales; y

4. Exige la terminación inmediata de todas las emisiones radiofónicas dirigidas contra los intereses nacionales de otro país, sea o no miembro del Movimiento de la no alineación, e insta a todos los Estados Miembros, a las Naciones Unidas, a la UNESCO y a otros organismos gubernamentales a que deploren esta actividad que viola los principios del derecho internacional y las normas establecidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

A/39/139
S/16430
Español
Página 27

APENDICES

APENDICE I

Discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. Soeharto, Presidente de la República de Indonesia, en la apertura de la Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, en Yakarta, el 26 de enero de 1984

[Original: árabe/francés/inglés]

Señor Presidente,
Excelentísimos señores, Jefes de Delegaciones,
Miembros de Delegaciones,
Señoras y Caballeros,

Los próximos días serán importantes para el Movimiento de los Países No Alineados, porque los Ministros de Información de estos países se han reunido aquí a fin de deliberar y preparar juntos un proyecto de programa encaminado a que la corriente de información y comunicaciones desempeñe un papel más significativo para mejorar el bienestar de los países no alineados.

En la presente etapa, lo mismo que en el futuro, la información y las comunicaciones son esenciales. Se puede incluso afirmar que el hombre moderno no puede vivir sin informaciones.

Para todos nosotros que formamos parte del Movimiento de los Países No Alineados, la información y las comunicaciones son muy importantes por ser las fuentes de una vida mejor, que es el objetivo común de nuestra lucha.

Por esta razón el pueblo de Indonesia se complace sumamente en tener el honor de brindar su hospitalidad a esta Conferencia trascendental. Confiamos en que lograremos crear un clima de paz y cordialidad que permitirá a los participantes en la misma adoptar decisiones, cuyas ventajas tanto anhelan los pueblos que nosotros representamos aquí.

Señoras y caballeros,

No cabe la menor duda de que durante estos días el mundo tiene los oídos y los ojos fijos en Yakarta. Los pueblos por nosotros representados esperan impacientes las decisiones que ustedes adoptarán.

Esta vez la atención se ha concentrado en la información y las comunicaciones. Sin embargo, esta reunión posee un carácter más pertinente y más profundo ya que refleja el espíritu del movimiento de no alineación.

Es por esta razón ante todo que esta Conferencia debe desarrollarse en armonía con su espíritu y sus aspiraciones.

Por tanto conviene echar una mirada atrás y contemplar la historia de su nacimiento, evolución y crecimiento.

Hace ya más de dos decenios que la primera Conferencia del Movimiento de los Países No Alineados se celebró en Belgrado. En esta ciudad, con sentido de responsabilidad y de sinceridad profundas, se sentaron las bases y se expresaron las aspiraciones de nuestro movimiento, encaminado a crear un nuevo mundo más pacífico, más próspero, más equitativo y más humano que éste en el que hemos vivido hasta hoy día.

Mucho antes de la Conferencia de Belgrado, hace ya casi 30 años, vieron la luz los 10 principios de Bandung, como resultado de la primera Conferencia Afroasiática. Existen vínculos históricos muy estrechos entre Bandung y Belgrado e igualmente entre Bandung y las sucesivas conferencias del movimiento de no alineación.

Si se reconsidera la historia de su larga marcha seguida por nuestro movimiento, se comprueba con orgullo que las bases sentadas otrora han sido reforzadas y que nuestras aspiraciones se realizan cada vez más. Debemos confesar que no todas nuestras aspiraciones han llegado a ser realidad. Hemos conseguido dar vida a parte de las mismas; se trata de un comienzo solamente, aunque muy importante desde un punto de vista histórico.

Durante la primera Conferencia de Belgrado, el Movimiento de los Países No Alineados estaba integrado por 25 países únicamente; este número ha crecido de modo considerable. En la primera Conferencia de Belgrado el colonialismo estaba todavía arraigado fuertemente en varias partes del mundo. Hoy día sólo perduran los últimos vestigios esperando el momento en que serán suprimidos para siempre, sin ninguna posibilidad de resurrección. Antes el nacimiento del Movimiento de los Países No Alineados fue aceptado de manera escéptica, en cambio hoy día el mundo observa seriamente su desarrollo e incluso a menudo desea que tenga éxito en el interés mundial.

Sin embargo, somos conscientes de que el camino seguido por el Movimiento de los Países No Alineados desde su nacimiento no ha sido fácil. Lo mismo que cada nuevo movimiento que surge en el centro de un orden mundial establecido que deseamos mejorar, no es sorprendente que este movimiento haya sido objeto de los ataques e intrigas de las grandes Potencias que se enfrentan y se disputan la supremacía.

Personalmente considero que gracias a estas experiencias el desarrollo del movimiento de la no alineación se ha afirmado y consolidado.

Es también normal que incluso entre nosotros existan a veces divergencias de opinión, ya que representamos a países soberanos e iguales. Sin embargo, nuestra presencia en el movimiento de la no alineación demuestra también nuestra común determinación a no acentuar los desacuerdos entre nosotros, sino a aunar nuestras fuerzas a fin de conseguir los objetivos comunes que consideramos nobles. A pesar de las numerosas pruebas a que hemos estado sometidos, nuestro movimiento sobrevive y continuará existiendo.

Nuestra unidad es absolutamente indispensable para realizar las grandes tareas que constituirán hitos históricos.

El nuevo mundo al que aspiramos dista aún mucho de ser una realidad. En vez de disminuir aumenta peligrosamente el riesgo de guerra nuclear.

La recesión económica mundial no presenta síntomas definidos de cuándo terminará.

Todas las desigualdades, injusticias y desequilibrios del mundo tienen sus raíces en el viejo orden mundial que ya no se adapta a nuestra civilización ni a las exigencias de la vida de hoy.

Indonesia se ha sumado al movimiento de la no alineación por convicción, pues el preámbulo de la Constitución de la República de Indonesia declara solemnemente que el pueblo indonesio debe "participar sin reservas en la creación de un orden mundial basado en la independencia, la paz y la justicia social".

Señoras y caballeros,

El nuevo orden mundial al que aspiramos sólo se materializará si actuamos concretamente a fin de cambiar el viejo orden que estimamos injusto y que no garantiza a los países no alineados y a los países en vías de desarrollo la posibilidad de vivir según sus propias aspiraciones.

En nuestros esfuerzos por alcanzar este objetivo, debemos ser realistas sin desviarnos sin embargo de nuestro objetivo principal. Es igualmente importante salvaguardar nuestro movimiento como fuerza moral que ha servido de punto de apoyo como la experiencia ha demostrado. Hemos pasado a ser una fuerza moral pues nuestra actitud se basa en el anhelo hacia la tranquilidad, la paz, la prosperidad y la justicia. El movimiento de la no alineación sigue el mismo curso que el de la historia de la naturaleza humana; no depende de ninguna Potencia mundial sino de su propia convicción y confianza.

En un esfuerzo por reorganizar el orden mundial en las esferas política y económica, un elemento esencial es la creación de un nuevo orden internacional de la información y las comunicaciones, tema que ustedes examinarán durante estos días.

La necesidad de crear un nuevo orden internacional de la información y las comunicaciones ha sido debatida a menudo por expertos y por todos los interesados en la prosperidad mundial.

Una rápida ojeada indica una situación desequilibrada en todos los sectores de actividad. Los países industrializados ocupan una posición más ventajosa, no siempre por desgracia en el sentido positivo de la palabra, pero debemos reconocer francamente su superioridad en el campo de la tecnología y de la gestión de la información y las comunicaciones y que esta situación debe impulsarnos a alcanzarles.

Además, consideramos injusto el hecho de que a causa de esta superioridad en la tecnología y la gestión estemos inundados por noticias que, por una parte, sólo benefician a los países industrializados, pero que por otra perjudican con frecuencia la imagen de los países que estamos desarrollando.

Incluso más grave es la crisis que se está extendiendo y que mina nuestra confianza y fe en nosotros mismos, entre los países en desarrollo.

En Indonesia hemos experimentado la influencia nociva atribuible a la corriente desequilibrada de información dominada por las agencias de prensa de los países industrializados. En consecuencia, Indonesia está creando una prensa libre y responsable. En el marco de nuestros esfuerzos en pro de eficaz desarrollo nacional hemos intensificado las actividades en materia de información y de medios de difusión, a fin de sensibilizar el espíritu de dedicación y de lucha de la nación, consolidar la unidad nacional, realzar el sentido de responsabilidad nacional y de disciplina, popularizar la cultura y la identidad nacionales, y estimular la participación de la comunidad en el desarrollo.

En esta Conferencia sería muy útil que los miembros del movimiento de la no alineación procediesen a un intercambio de experiencias. Debemos sacar enseñanzas de nuestros éxitos así como de nuestros fracasos.

Nuestros pensamientos, nuestros deseos, los objetivos que perseguimos, los definimos claramente nosotros mismos durante la Conferencia Afroasiática de Bandung, y más adelante en las Conferencias de los Países No Alineados celebradas en Belgrado, El Cairo, Lusaka, Argel, Colombo, la Habana y Nueva Delhi.

A mi juicio lo que precisamos hoy día son programas comunes, que sean concretos, realistas y que podamos ejecutar juntos. Independientemente de su importancia, estas medidas constituirán una contribución excepcional con objeto de colmar nuestras aspiraciones. Un viaje largo empieza siempre con un primer paso. Debemos proseguir e intensificar nuestra labor a fin de transformarnos en una fuerza cada vez más grande.

Creemos, por tanto, un sistema de información y comunicaciones con nuestra propia fuerza y voluntad, sistema esencial para nuestros pueblos, que servirá para reforzar la unidad del movimiento de la no alineación y permitirá conocernos mejor y estrechar nuestra colaboración.

Es éste el sistema de información y comunicaciones que necesitan nuestros pueblos.

Quiero terminar esta alocución de bienvenida y expresión de nuestras esperanzas recordando que existen dos fuentes que iluminan el mundo - el sol en el cielo y la prensa y los medios de difusión en la tierra.

Declaro oficialmente abierta la Conferencia de los Ministros de Información de los Países No Alineados.

APENDICE II

Mensaje de la Presidenta del Movimiento de los Países No
Alineados, la Excelentísima Sra. Indira Gandhi, Primera
Ministra de la República de la India

[Original: inglés]

Felicito al Gobierno de Indonesia por su iniciativa en celebrar esta Conferencia respondiendo al llamamiento dirigido por la Séptima Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, que se reunió en Nueva Delhi en marzo del año pasado.

Los países no alineados quieren estrechar sus vínculos amistosos, económicos y tecnológicos entre ellos y con los países pertenecientes a ambos bloques. Esto exige una corriente de información mejor equilibrada. Esta es la razón por la que los países no alineados iniciaron y fomentaron efectivamente la causa de un nuevo orden internacional de la información y las comunicaciones. A este nuevo orden se oponen enérgicamente algunos países e intereses creados. Nuestros esfuerzos por reducir la dependencia con respecto a las poderosas y ricas agencias transnacionales de información son parte integrante de nuestra lucha por un nuevo orden mundial basado en la justicia y la igualdad.

Los países no alineados son conscientes de la contribución especial que los medios de difusión pueden aportar al desarrollo y a los cambios sociales. En esta esfera podemos aprender más de nuestra experiencia respectiva que de la de las sociedades ricas. Hemos ideado ya ciertos instrumentos útiles con esa finalidad, entre los que cabe destacar el Pool de Agencias de prensa de los países no alineados y la Organización de Radiodifusión de los países no alineados. No ha sido tarea fácil, pues ha entrañado una considerable labor de organización y cargas financieras. Sin embargo, estos instrumentos han contribuido a descolonizar la información. La Séptima Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados convino en adoptar ciertas medidas concretas para aumentar el intercambio de información.

Confío en que la Conferencia de Ministros que se celebra en Yakarta dará un nuevo ímpetu en esta dirección.

Hay que resolver los problemas heredados del colonialismo y al mismo tiempo debemos encararnos al futuro.

La era especial ha revolucionado la tecnología de la información. Los países no alineados no deben quedarse a la zaga, pues un fracaso en esta esfera sólo servirá para agravar su dependencia. El programa espacial de la India descubre nuevas maneras de utilizar los satélites para acelerar las comunicaciones con zonas remotas, para la educación en masa y para facilitar una variedad de información de interés directo para la vida de nuestro pueblo. Tengo la seguridad de que otros países en desarrollo están también elaborando planes con miras a utilizar nuevos procesos de comunicación que reforzarán la conciencia nacional.

Hago mis mejores votos por el éxito de la Conferencia.

Nueva Delhi,
19 de enero de 1984
